

Colombia

2010



• Mujeres en Zona de Conflicto. MZC

2

evaluación

En 2010 se cumplen diez años desde que el Ayuntamiento de Córdoba comenzó con la política de evaluar los proyectos de Cooperación para el Desarrollo apoyados con fondos municipales. En este período, la ayuda al desarrollo ha ido incrementándose, y la evaluación sigue adquiriendo mayor importancia como instrumento de planificación y mejora de los procesos de cooperación.



Para la realización de estas evaluaciones hemos ido trabajando especialmente de la mano de la Fundación ETEA, con quienes hemos construido la forma de entender las evaluaciones y la metodología de llevarlas a cabo.

Desde el Ayuntamiento de Córdoba no entendemos la evaluación como la fiscalización de los fondos, ni como la comprobación de la realización de las actividades planificadas en un proyecto. La evaluación debe ser un instrumento de aprendizaje en el proceso de desarrollo que impregne a todos los agentes que en él intervienen. Con toda esta experiencia hemos ido modificando nuestros objetivos en los distintos tipos de evaluaciones. En una primera etapa se realizaron evaluaciones de diversos proyectos de acuerdo con los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE; durante varios años se intentó conocer y evaluar el trabajo del máximo número de ONGD en diversos países.

En una segunda etapa se realizaron evaluaciones país; tomamos como muestra todos los proyectos apoyados con fondos municipales en Nicaragua, Cuba y Marruecos. El objetivo ya no era evaluar actuaciones concretas, sino evaluar el impacto de la suma de intervenciones en una misma zona; este tipo de evaluación, además, nos dió luces para replantearnos las líneas de cooperación directa que manteníamos en estas zonas.

La actual evaluación responde a una tercera etapa: la evaluación por sectores. En esta ocasión nos hemos preguntado sobre el impacto que tienen los proyectos que intervienen en Género y Derechos Humanos (con especial incidencia en participación ciudadana), tanto de manera específica como de forma transversal. A esta nueva colección de evaluaciones, pertenecen los siguientes proyectos evaluados:

País	ONGD
COLOMBIA	MZC
PERÚ	Madre Coraje
	A.VV. Cañada Real Soriana
	PROMI
CAMBOYA	Ideas

Por otro lado, las evaluaciones nos sirven para dar a conocer las realidades de pueblos del Sur, y el trabajo que allí se viene realizando, con el reto de que estas experiencias nos sirvan para incorporar estilos de vida solidarios con los más empobrecidos. Nuestra conciencia sobre sus realidades, nuestros hábitos de consumo y nuestra colaboración con acciones de solidaridad, se deben unir a la propuesta de unas relaciones de justicia con estos pueblos.

Esperamos que estas evaluaciones contribuyan a la mejora de la planificación de los procesos de desarrollo, especialmente en estos ámbitos transversales.

Marian Ruiz Saez
Concejala-Delegada de Igualdad y Cooperación

Contenido

Introducción.....	4
Metodología.....	5
Datos generales del proyecto.....	11
Descripción de actores.....	12
Descripción del proyecto.....	13
Análisis de los criterios de evaluación.....	15
I. Sobre la pertinencia del proyecto.....	15
II. Sobre la eficacia en el logro de los objetivos perseguidos.....	19
III. Sobre la eficiencia en la gestión de los recursos.....	22
IV. Sobre el impacto del proyecto.....	26
V. Sobre la sostenibilidad del proyecto.....	33
Conclusiones.....	36
Recomendaciones.....	38
Anexo I: Dinámicas implementadas.....	40
Anexo II: Agenda de trabajo.....	42
Anexo III: Fotografías de la evaluación.....	44

Introducción

El presente documento es el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación en el marco del contrato de servicios de colaboración que esta institución mantiene con el Ayuntamiento de Córdoba.

El presente informe tiene por objeto mostrar los resultados de la evaluación del proceso apoyado por MZC y el Colegio Cooperativo Policarpa Salavarrieta, consistente en el apoyo técnico y la capacitación en educación no formal a mujeres cabezas de hogar, así como su sensibilización para la prevención de la violencia de género en el sector noroccidental de Tuluá (Colombia). Este proyecto fue financiado por el Ayuntamiento de Córdoba en la subvención correspondiente al ejercicio 2006.

La evaluación tuvo un carácter fundamentalmente cualitativo, haciendo especial énfasis en los procesos iniciados y los que se encuentran en ejecución. Es por ello que los ejes de estudio no se centraron en auditar las cuentas, sino en la consecución de los objetivos planificados, y especialmente en el impacto en género y derechos humanos que los procesos apoyados tuvieron en las personas del sector noroccidental, especialmente en las mujeres del barrio.

El documento que aquí se presenta es el informe final. Para su elaboración se ha seguido la estructura recomendada en distintas metodologías, en especial la de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y la Agencia Noruega, que se basa en el Enfoque de Marco Lógico (EML). Este informe tiene los siguientes objetivos:

- Medir los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto, para estimar la consecución del proyecto y los resultados obtenidos.
- Evaluar de manera global e independiente los resultados del proyecto, dedicándose por un lado al impacto de las acciones realizadas con respecto a su objetivo haciendo especial énfasis en el género y los derechos humanos; y por otro, a extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas para futuros proyectos.

- Comunicar las conclusiones del informe, es decir, presentar los hechos y recomendaciones obtenidas en la evaluación a los diferentes agentes implicados para la mejora de sus procedimientos.

El documento se inicia con una descripción de la metodología implementada, la descripción general del proyecto y, posteriormente, los criterios de evaluación utilizados en este proyecto. Como resultado de lo anterior, se exponen las conclusiones y recomendaciones en la parte final del informe.

Metodología

La metodología que utiliza la Fundación ETEA se apoya en la metodología de Gestión del Ciclo del Proyecto, haciendo énfasis en la herramienta del Enfoque del Marco Lógico. Esta herramienta analítica empleada en la planificación y gestión de proyectos orientada por objetivos, viene siendo aplicada por la mayor parte de las organizaciones que financian y ejecutan proyectos y programas de desarrollo.

Desde la perspectiva de la gestión del ciclo del proyecto, la Fundación ETEA entiende la labor de evaluación como una actividad necesaria que influye sobre todas las demás. No se trata solamente de un examen a realizar en momentos puntuales, sino sobre todo de un mecanismo útil para aprender de fracasos y éxitos, de errores y de aciertos, y así mejorar la planificación y la gestión de la política en general y de los proyectos en particular.

De esta forma, la Fundación ETEA define los siguientes principios para la evaluación:

- La evaluación debe ser **cualitativa**. Debe carecer de ánimo fiscalizador.
- La evaluación debe ser **participativa**, en cuanto a que debe aprovechar la aportación de todos los agentes implicados a lo largo de todo el proceso de evaluación. Se debe contar en todo momento con el criterio de la base local como promotor del cambio.
- La evaluación no es una auditoría. El hecho de que la Fundación ETEA sea una institución que desarrolla proyectos de cooperación solidaria la hace conocedora tanto de sus potencialidades como de las limitaciones externas que pueden influirle.
- Está orientada a aprender de la experiencia. Lo más importante es la información metodológica que puedan aportar para las diferentes fases del ciclo del proyecto, y la formación para el desarrollo que de ellos se pueda emanar.

Para la realización de este informe de evaluación se han tenido en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad.

La evaluación realizada ha constado de las siguientes fases:

FASE I: Planificación de la evaluación

Paso Nº 1 Formación del equipo de trabajo

Para la realización de esta evaluación se conformó un equipo en Córdoba, que ha sido el responsable de la evaluación y de la redacción del informe final.

Paso Nº 2 Definición de objetivos y metodología de la evaluación: Términos de Referencia

En el caso de la evaluación realizada para el Ayuntamiento de Córdoba, los objetivos perseguidos han sido:

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el impacto producido por el proyecto apoyado por el Ayuntamiento de Córdoba y ejecutado por la organización MZC en Colombia, haciendo especial énfasis en los impactos en género y derechos humanos.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Justificar ante la población cordobesa los resultados del presupuesto público destinado a proyectos de ayuda para el desarrollo.
- Proporcionar al Ayuntamiento de Córdoba, y a la ONGD responsable, información referente a la proporción en que se han alcanzado los objetivos planteados y cómo se han realizado las actividades planificadas, en relación a diversos criterios de evaluación.
- Evaluar el impacto producido por los proyectos apoyados por el Ayuntamiento.
- Proponer recomendaciones, tanto técnicas como estratégicas, al Ayuntamiento y a la ONGD involucrada, que permitan extraer lecciones de aprendizaje.

FASE II: Recopilación y estudio de la documentación

Paso Nº 3 Recopilación de la información

Una vez acordados los Términos de Referencia de la evaluación, el primer paso fue la recopilación de información sobre este proyecto. La Fundación ETEA solicitó toda la

documentación relacionada con el objeto de estudio. En concreto, el Ayuntamiento de Córdoba facilitó:

- Documento de formulación del proyecto y la convocatoria correspondiente a la que fue presentado.
- Resolución del Ayuntamiento sobre la convocatoria.
- Informe intermedio de seguimiento de MZC al Ayuntamiento.
- Informe final del proyecto.
- Otra documentación relevante sobre MZC y/o el proyecto.

Otra información adicional recopilada fue:

- Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo PACODE.
- Plan Director de la Cooperación Española 2005/2008.
- Plan Municipal de Paz y Solidaridad 2004-2008 del Ayuntamiento de Córdoba.
- Plan Anual de Cooperación Internacional 2003 de la Cooperación Española.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Manual “Un paso más: evaluación del impacto de género”. Cooperació 2005. Clara Murguialday y Norma Vázquez.
- Anuario estadístico de Tuluá 2006 y 2007.
- Documentos informativos del país (datos estadísticos, descripción de la zona y el contexto, políticas nacionales, etc.).

Toda esta documentación fue estudiada, analizada y sistematizada detenidamente por el equipo de evaluación de la Fundación ETEA.

Paso Nº 4 Entrevistas con la ONGD subvencionada por el Ayuntamiento de Córdoba (MZC)

Tras la recopilación y estudio de esta información, se concertaron diversas reuniones con miembros de MZC. Estas reuniones se han mantenido generalmente con las personas responsables de la formulación y/o seguimiento del proyecto, que en este caso eran Laura Castanedo Gordillo y Chely Caballero Jiménez.

En estos encuentros se pretendía hacer acopio de información adicional de primera mano (no necesariamente formal), acerca de los elementos que rodean al proyecto. Dado el

carácter de la evaluación, se solicitó información sobre la estrategia en la que la MZC enmarcaba el proyecto, por lo que en algunas de las entrevistas participaron miembros directivos del área de cooperación internacional de MZC, como Mila Ramos Jurado, presidenta de la organización.

Otro punto importante de la agenda trataba de concretar el trabajo de evaluación sobre el terreno, para lo que se solicitaron datos sobre la representación de MZC en la zona, de los socios locales y posibles fechas para llevar a cabo este trabajo.

Asimismo, en el caso de esta evaluación, desde el Ayuntamiento se pidió hacer una especial incidencia en las temáticas de derechos humanos y género, estudiándose dichos aspectos de forma específica. Teniendo en cuenta que MZC es una organización con una larga experiencia de trabajo y especialista en temas de género, se aprovechó todo este background y se diseñaron de forma conjunta con esta organización las técnicas de recopilación de información en terreno.

Las entrevistas se desarrollaron en un clima de cordialidad y total disponibilidad por parte de MZC; se informó del trabajo de evaluación que la Fundación ETEA estaba comenzando y se resaltó el importante papel que tienen las ONGD implicadas en este proceso.

Estas primeras reuniones se llevaron a cabo entre diciembre y febrero, y tuvieron lugar en la ciudad de Córdoba.

Paso Nº 5 Identificación de técnicas de recolección de información

Para la recolección de información que respaldase la evaluación, el equipo de trabajo utilizó como técnicas para el acopio de datos las siguientes metodologías:

- Entrevista personal en profundidad.
- Grupo focal.
- Dinámica de presentación de grupo (Juego de los globos).
- Dinámica “Reloj de la Rutina Diaria”.
- El juego de las frases.

Algunas de estas dinámicas se explican más en profundidad en el Anexo I.

Señalar que las organizaciones evaluadas han mostrado su disponibilidad para brindar cuanta información disponible estaba en su mano, en todo momento.

Paso Nº 6 Planificación y agenda de trabajo en terreno

Con anterioridad al viaje, se diseñó una agenda de trabajo, en la que se especificaron los agentes con quienes se trabajó posteriormente.

Por otro lado, para el buen desarrollo de la evaluación se tuvieron que prever ciertos aspectos logísticos. En el Anexo I figura la agenda desarrollada en Colombia, así como los participantes en ella.

FASE III: Trabajo de Campo: Preparación, recolección y análisis de información

Paso Nº 7 Trabajo de campo: Entrevistas y observaciones

El trabajo de campo comenzó el día 13 de febrero de 2009 y se prolongó durante un período de una semana, es decir, hasta el 22 del mismo mes.

Para la realización de dicho trabajo se desplazaron a Colombia dos técnicos encargados del desarrollo de los talleres y las entrevistas con los actores involucrados en el proceso de desarrollo evaluado. Las personas desplazadas fueron Beatriz Toral y Santi Martí.

La recogida de datos, como ya se comentó anteriormente, se basó en entrevistas individuales, trabajos con grupos focales y diversas dinámicas. Para ello se entrevistó a personas beneficiadas por el proyecto y a cuantas instituciones implicadas fue posible.

Al final de este informe se añade también la agenda de trabajo, con las actividades y entrevistas que se llevaron a cabo durante la evaluación en el terreno (Anexo II). Durante la mayor parte de las evaluaciones, los/as evaluadores/as fueron acompañados/as por miembros de MZC.

Paso Nº 8 Análisis preliminar de la información

La información recogida antes y durante la visita a terreno, así como la aportada por el equipo técnico local, ha sido analizada por los evaluadores, tanto de manera individual como a través de trabajo en equipo, dando como resultado este informe de evaluación.

FASE IV: Elaboración del informe de evaluación

Paso Nº 9 Redacción del borrador del informe

Paso Nº 10 Devolución al Ayuntamiento

Con el fin de enriquecer y aportar información o comentarios a la evaluación efectuada, se procederá a enviar el informe al Ayuntamiento de Córdoba.

Paso Nº 11 Devolución / Enriquecimiento por parte de las ONGD

Igualmente con la ONGD, una vez realizados los comentarios oportunos por parte del Ayuntamiento se procederá a enviarles el informe, para que también sean partícipes del proceso de análisis efectuado.

Paso Nº 12 Taller de devolución a las ONGD

Finalmente, se realizará un taller para la devolución de los resultados de la evaluación, donde se hará un análisis de los hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas, que puedan aportar un aprendizaje para futuras acciones a desarrollar.

Paso Nº 13 Redacción del informe final

La redacción del informe final tendrá en cuenta las aportaciones realizadas por parte de las ONGD y el Ayuntamiento de Córdoba, incorporando las contribuciones que hayan sido significativas en el desarrollo del proceso.

Datos generales del proyecto

ONGD	Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)
Nombre del proyecto	Programa de apoyo técnico y capacitación en educación no formal, para madres de familia y mujeres cabeza de hogar del Colegio Cooperativo "Policarpo Salavarrieta" y sociedad civil. Tulúa. Colombia.
País	Colombia
Área geográfica	Tuluá, Valle del Cauca
Convocatoria	2006
Sector	Cooperación al Desarrollo
Presupuesto total	81.418,90 €
Subvención concedida	40.588,90 €

Fecha de inicio del proyecto	1 de Junio de 2007
Fecha de finalización del proyecto	31 de Mayo de 2008
Fecha de elaboración de la evaluación	Diciembre 2008 – Febrero 2010
Fecha de elaboración del presente informe	15 de Febrero de 2010

Descripción de actores

Organización Española: Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)¹

MZC es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), formada por hombres y mujeres movidos por el interés común de luchar contra la pobreza, salvaguardar el respeto a los derechos humanos y favorecer las políticas de igualdad de género, a favor de un desarrollo humano sostenible.

Todas las acciones que ejecutan están planificadas desde la perspectiva de género, y desde ese análisis trabajan con las mujeres como el grupo más vulnerable de sus comunidades, y las que de manera específica necesitan que sean atendidas sus necesidades inmediatas y sus necesidades estratégicas.

Tienen presencia en Balcanes, Palestina, Marruecos y Colombia, países que se encuentran en conflicto, sea este bélico, social o económico; y siempre que la vida, la seguridad o la dignidad corran severo riesgo por la continua conculcación de sus derechos más elementales: derechos sociales, políticos, económicos, jurídicos ciudadanos y reproductivos, que le son negados por el hecho de ser mujeres.

Asimismo, trabaja en territorio español, donde interviene a través de un Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo (EPD), cuyo objetivo es la visibilización de la problemática del Sur, los obstáculos y las alternativas que existen para superar la pobreza y sus terribles consecuencias, formando y/o implementando agentes de cooperación desde la perspectiva de género a través del Programa Andaluz de Formación Continua (PAFC), que incluye una apuesta por la investigación en materia de género y cooperación.

Contraparte local: Colegio Cooperativo “Policarpa Salavarrieta”

El Colegio Cooperativo Policarpa Salavarrieta es una institución educativa de carácter cooperativo, de economía solidaria sin ánimo de lucro, mixto.

El Colegio surgió del crecimiento que tuvo el sector noroccidental de Tulúa en la década de los ochenta, a nivel urbano. En este contexto viven familias pertenecientes a los estratos bajo y medio. A partir del año 1985 se creó un comité pro-colegio que presentó una propuesta de crear un colegio oficial con las correspondientes autoridades educativas, pero el Gobierno denegó su petición.

¹ <http://mzc.org.es/>

En 1991, la comunidad insistió a través de otro tipo de organización, una cooperativa multiactiva con ayuda de dos cooperativas, el CIP y el SENA, logrando su licencia de funcionamiento después de cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría de Educación. Después de este trámite, la Cooperativa multiactiva se disolvió y pasó a conformar una Cooperativa especializada en Educación denominada Policarpa Salavarrieta cuyos objetivos fundamentales eran:

- Conformar un espacio escolar mediante la organización y funcionalidad de los espacios de participación de la comunidad educativa.
- Socializar el manual de funcionamiento de la organización con todo el personal implicado en la misma, realizando un seguimiento permanente de las funciones desempeñadas.
- Asegurar el proceso educativo de los y las estudiantes.
- Retroalimentar el proceso de evaluación institucional, determinando el efecto de la acción educativa en el rol que desempeñan los/as exalumnos/as.
- Implementar programas y proyectos tendentes a la interacción comunitaria que permita el beneficio social y ambiental del contexto tulueño.

Descripción del proyecto

El proyecto “Programa de apoyo técnico y capacitación en educación no formal para madres de familia y mujeres cabeza de hogar del Colegio Cooperativo Policarpo Salavarrieta y sociedad civil” consistió en la instalación de un centro de capacitación y educación no formal para mujeres cabezas de hogar y población noroccidental de la ciudad de Tulúa, para introducirlas a la vida social y productiva, a través de la formación y/o entrenamiento en labores como peluquería, manicura, pedicura, maquillaje, elaboración de diversas manualidades y talleres de sistemas informáticos; que les permitan generar ingresos para la manutención de sus hogares.

Es una constante que muchas de las madres no cuenta con un grado alto de escolaridad, y por ende las oportunidades de emplearse son escasas, devengan salarios que no satisfacen sus necesidades básicas como el vestir, la salud, la alimentación, recreación y

estudio para sus hijos (e incluso para ellas mismas), asumiendo de éste modo “solas” y con pocas oportunidades laborales la responsabilidad de sus hogares.

El proyecto persigue la reinserción “sociolaboral” de las mujeres cabeza de hogar y madres de familia que deseen ejercer una actividad laboral productiva, capacitándose a través de programas y/o cursos en educación no formal, buscando con ello que recuperen su identidad, fortalezcan su autoestima – autoconcepto y forjen para ellas y sus respectivas familias posibilidades en el ámbito laboral, siendo ellas mismas propietarias y gestoras de sus “negocios”.

El centro de educación pretende de esta manera ser una alternativa que contribuirá a la formación de proyectos de vida, trabajo en equipo y sentido de pertenencia para las mujeres, sus familias y la región; e introducir a la mujer dentro de la vida social y productiva de Tuluá.

Además, el proyecto pretende poner en marcha una campaña para la prevención de la violencia de género, que visibilice los derechos de las mujeres como derechos humanos y contribuya a la construcción de una sociedad en paz y equidad.

Algunos elementos de análisis y antecedentes importantes para la evaluación del proyecto

1. Dos personas del equipo de MZC se trasladaron hasta Tuluá debido a que en los últimos meses no habían tenido comunicación con la directora del Colegio, Maria Teresa Henao, a pesar de que durante ese mismo año otras personas del equipo de MZC habían visitado el colegio.
2. Los primeros contactos que se realizaron con la contraparte fueron por un viaje que Maria Teresa Henao realizó a Córdoba, y en el que tuvo un encuentro con Mila Ramos, presidenta de MZC. Este encuentro favoreció la puesta en marcha de estrategias de cooperación para la ejecución del proyecto actual.
3. Antes de la construcción del Colegio, los alumnos/as estaban repartidos en diferentes edificios del barrio, entre ellos el edificio de un sindicato. Fue con el apoyo de MZC que se realizó la construcción del Colegio a partir del año 2000, y posteriormente, la rehabilitación del edificio para su utilización como centro de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar.

4. El barrio situado en la zona noroccidental de Tuluá, ha sufrido durante mucho tiempo la violencia del conflicto armado de intereses políticos que tiene sacudida a Colombia, acogiendo a familias desplazadas por este conflicto.
5. Uno de los problemas existentes para poder fortalecer los procesos de desarrollo iniciados es la falta de compromiso por parte de las instituciones públicas. No existe una reforma administrativa y cada vez que llega un gobierno nuevo en la municipalidad, los trabajadores los despiden para entrar los afines al nuevo gobierno. El sistema administrativo colombiano que permite a un gobierno nuevo anular casi todas las políticas y acciones emprendidas por el anterior supone un obstáculo a la continuidad de las políticas y mecanismos que cubren necesidades de la población.

Análisis de los criterios de evaluación

I. Sobre la pertinencia del proyecto

De qué manera el proyecto ha respondido a los problemas y objetivos planteados por las comunidades beneficiarias, de las actividades realizadas para alcanzar los resultados esperados².

En este punto se dará respuesta a la manera en que el proyecto ha respondido a las prioridades manifestadas por las mujeres de los estratos 1 y 2 del Sector Noroccidental de la ciudad de Tuluá, haciendo hincapié en el árbol de problemas y de objetivos. Se trata de apreciar si la intervención (actividades planteadas y ejecutadas) supuso una aportación significativa a los resultados planteados en la formulación del proyecto, viendo los cambios que se produjeron en los procesos de desarrollo planteados inicialmente.

Por lo tanto, el análisis sobre la identificación del proyecto implica indagar en las siguientes cuestiones:

- Adecuación del proyecto a las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba en sus líneas de actuación.
- Adecuación del proyecto con las prioridades del país receptor, haciendo énfasis en sus políticas locales.

² CAD (1995), *Principios del CAD para una Ayuda Eficaz*, Comité de Ayuda al Desarrollo-OCDE y Mundi Prensa, Madrid, pág. 178.

- Adecuación del proyecto a los problemas planteados por las mujeres de los estratos 1 y 2 del Sector Noroccidental de la ciudad de Tuluá, así como a los objetivos marcados.

Pertinencia con relación a las prioridades del donante

En el momento de la ejecución del proyecto estaba en vigor el Plan Municipal de Paz y Solidaridad de 2004-2008, donde se recogían las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba para dicho periodo. En dicho plan se decía de forma expresa que *“conscientes de la injusta situación de desigualdad y sometimiento que aún padecen las mujeres en la sociedad actual, se considera que toda actuación debe tener en cuenta esta realidad, facilitando un cambio profundo en la mentalidad y ordenamiento jurídico, que haga posible una relación familiar, laboral, social y política en igualdad de condiciones con los hombres”*. Asimismo, en dicho Plan también se recoge que las subvenciones a proyectos de cooperación de las ONGD cordobesas perseguirán los objetivos de *“incentivar específicamente los derechos civiles, políticos y territoriales”*.

Por otra parte y según el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, Colombia estaba entre los países con atención especial, lo cual significaba que en este país sólo se utilizarían los instrumentos de la cooperación más adecuados para hacer frente a la resolución del problema que motivaba dicha especial atención. Para ello se elaboró un Plan de Actuación Especial (PAE) en el que se definían los sectores, objetivos y resultados esperados, así como las actuaciones con enfoque sectorial, programas y proyectos a utilizar. En el Plan se hablaba de la *“estabilización socioeconómica de las poblaciones afectadas por la violencia, especialmente mujeres, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas”*, así como de la *“promoción del tejido económico y empresarial para reducir la inequidad a través del apoyo a la micro y pequeña empresa especialmente de jóvenes y mujeres a través de microcréditos y servicios de desarrollo empresarial”*.

Según estos datos, podemos decir que el proyecto ejecutado por MZC fue pertinente con las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba, englobado a su vez por las prioridades de la Cooperación Española.

Pertinencia con relación a las prioridades del país receptor

La zona del valle del Cauca, que es donde se ubica el proyecto, presenta un problema social grave como consecuencia del inusitado incremento de la [población](#) por migraciones

y por el arribo constante de hogares desplazados debido al [conflicto](#) armado interno y otras manifestaciones de [violencia](#).

Como consecuencia de estos desplazamientos forzados, el grupo de madres cabeza de familia, desempleadas, desplazadas y en extrema pobreza, se ha incrementado en los últimos tiempos.

Como respuesta a esta creciente problemática social, desde la alcaldía se ha promovido la creación de la Oficina de Atención Especial para la Mujer en concordancia con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Dicha oficina es un ente descentralizado, gerenciado y con recursos propios, que maneja un fondo especial para apoyar las iniciativas empresariales y de trabajo de la mujer cabeza de familia y para el complemento alimentario y dotación de útiles escolares a sus hijos. Igualmente, le brinda apoyo en todas las circunstancias que la hacen vulnerable ante la sociedad.

Por tanto, queda de manifiesto que desde la alcaldía existe también una gran preocupación por este colectivo y que la actuación llevada a cabo por MZC está totalmente alineada y es muy pertinente con las prioridades del país receptor.

Pertinencia en relación con las prioridades de las comunidades

La situación socio-económica de Colombia, el conflicto armado y la violencia intrafamiliar, afecta sin lugar a dudas a diferentes sectores. Como ya se ha comentado anteriormente, el valle del Cauca, por su ubicación geográfica se constituye en una puerta de acceso permanente a los diferentes grupos desplazados. En el caso de Tuluá, la ciudad recibe constantemente de la zona rural campesinos que han tenido que dejar sus tierras huyendo con sus familias en busca de otras oportunidades, por lo que se constituye en epicentro obligado a albergar a estos grupos. De forma específica, la mujer frente a esta problemática, se encuentra desprovista de oportunidades que le permitan aportar para la manutención de sus hijos.

Con el fin de combatir esta problemática se cree necesario completar conocimientos, formar en aspectos laborales, promoviendo así el perfeccionamiento de la mujer y la reafirmación de sus valores, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico y ocupacional, aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana.

Para la puesta en marcha de estas acciones, fue necesario conocer y detectar la realidad de pobreza, desempleo y falta de oportunidades ocupacionales para las mujeres cabezas de hogar y madres de familia y esto se hizo mediante un diagnóstico que mostraba el panorama de muchos hogares colombianos y el papel que desempeña la mujer en estos.

Las beneficiarias fueron participantes activas a lo largo de todo este proceso de identificación y fueron ellas mismas las que pusieron de manifiesto sus necesidades y demandas, las cuales fueron tenidas en cuenta posteriormente en el diseño de la intervención que aquí se evalúa.

Por otro lado, aunque a primera vista puede parecer que las temáticas de algunos de los talleres recalcan los roles tradicionales de las mujeres, debemos decir que son totalmente pertinentes con las necesidades de la población, y es que en Colombia en particular, y en todo América Latina en general, el cuidado de las uñas y el cabello es de suma importancia, considerándose una señal de posición social y una importante referencia al ideario de higiene de las personas. Por eso, los talleres de adornos florales y navideños respondían a una demanda social, ya que por un lado la zona es productora de flores y con estos talleres se podría dar salida a dicha producción con un valor añadido, y por otro, los adornos navideños son muy demandados en todo Colombia, siendo Tulúa la principal zona productora de estos adornos.

Por otra parte, los talleres de sistemas informáticos daban respuesta a las necesidades de la población, dotándoles de un acceso a las nuevas tecnologías para el desempeño de trabajo en pequeños negocios de café-internet (no sólo se trata de acceso a internet, sino que se realizan otras actividades de transcripción de textos, cartas e informes) y para facilitarles la comunicación on-line con familiares que residen en otros países.

Según el análisis realizado sobre el criterio de pertinencia, podemos ver que el proyecto responde a la demanda realizada por las comunidades, gracias al diagnóstico participativo realizado en que se priorizaron las acciones a desarrollar por parte de la población de la zona. Por otra parte, fue pertinente con las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba, institución financiadora del proyecto, gracias al alineamiento con las políticas de cooperación. Finalmente, con las prioridades del país receptor, ya que en las políticas a nivel local se tiene presente el apoyo a las mujeres, especialmente a las mujeres cabeza de hogar.

II. Sobre la eficacia en el logro de los objetivos perseguidos

Es una medida del alcance del objetivo y los resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un período temporal determinado, sin considerar los costes en que se incurre para obtenerlos.³

Es un criterio de evaluación restringido, dado que el objetivo específico del proyecto indica únicamente los efectos positivos correspondientes a las partes implicadas.

Para el estudio de este criterio son preceptivos dos análisis:

- Logro esperado y real de los objetivos en el mismo momento de la evaluación.
- Factores y procesos que afectan al logro de los objetivos, examinando factores tanto favorecedores como limitantes.

a. Logro esperado y real de los objetivos

Objetivo general

Reducir el índice de pobreza y desempleo de mujeres cabeza de hogar y madres de familia en el municipio de Tuluá por medio de la consolidación de un centro de capacitación y educación no formal.

Objetivo específico

Incorporar a las mujeres cabeza de hogar y madres de familia al mercado sociolaboral, por medio de la creación del centro de educación no formal, con la maquinaria e implementos necesarios para la elaboración de sus artes y oficios.

Después del trabajo de campo y tras analizar la documentación facilitada por la contraparte y la ONGD, así como las conclusiones obtenidas por el equipo evaluador, es cierto que el proyecto ha favorecido a la incorporación de mujeres al mercado sociolaboral, aunque no podemos cuantificar el logro del proyecto aportando números concretos. Por todo ello, podemos afirmar que la eficacia del proyecto ha sido positiva.

³ SECIPI (1998), Informe ejecutivo. Metodología de evaluación de la Cooperación española, Madrid, pág. 14.

Antes de la realización de la evaluación, sorprendía el hecho de que se plantearan talleres artesanales como adornos florales o de belleza (cuidado de uñas, maquillaje, etc.), pero una vez conocida la idiosincrasia y la realidad del barrio, se tomó conciencia de la importancia de estos talleres para facilitar y mejorar el acceso de las mujeres en la vida sociolaboral. Todos los talleres de capacitación técnica realizados con las mujeres sirvieron para reducir el desempleo en algunas de las mujeres participantes. Si bien es cierto, como ya hemos dicho, que la incorporación al mercado no ha sido de manera masiva, las herramientas aprendidas en los talleres les sirvieron para la asimilación de contenidos que les han garantizado una formación. Gracias a ello algunas de las mujeres que entrevistamos y con las que hicimos los talleres, manifestaron que ahora pueden obtener pequeñas ganancias gracias a la realización de trabajos que hacen por encargo.

Por otra parte, resaltar que la consecución del objetivo general responde a una estrategia a más largo plazo, ya que alguno de los indicadores vinculados con los objetivos del proyecto, *“reducción de la violencia de género en su forma de violencia doméstica”*, es una medida que no pudimos calcular de manera objetiva.

b. Factores y procesos que afectaron al logro de los objetivos

De forma sintética, los factores y procesos que han incidido en la consecución de los objetivos y resultados propuestos han sido los siguientes:

Factores favorecedores

- ✓ La infraestructura que ya dispone el Colegio Cooperativo Policarpa Salavarieta, adecuando los espacios para los talleres. Este espacio útil fue importante para minimizar los gastos de gestión del proyecto, utilizando la estructura y las instalaciones del colegio para este fin.
- ✓ El Plan de Acción 2002-2010 elaborado por la propia ONGD MZC, que tiene como prioridad la detección precoz, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, por tanto, la ejecución del proyecto fue pertinente con las acciones que la ONGD MC viene realizando desde el año 2002.
- ✓ Los talleres se realizaron atendiendo a la demanda de las mujeres, definiendo horarios y temática. Las necesidades y las inquietudes manifestadas por ellas se tradujeron en los talleres de adornos florales, informática y cuidados personales (manicure y pedicure).
- ✓ Una vez terminado el proyecto y habiendo realizado los talleres, se realizaron otros para el intercambio de conocimientos entre las mujeres que participaron

en dos de los talleres: adornos florales y cuidados personales. Este intercambio favoreció una mayor adquisición de habilidades personales, diversificando las posibilidades para la obtención de fondos económicos.

- ✓ Las plazas que no se cubrieron en el taller de informática se ofrecieron a los hombres. Pensamos que esto favoreció para la formación de los hombres y el trabajo de sensibilización sobre violencia de género, que aunque no se realizaba explícitamente en los talleres, se trataban los temas de manera cotidiana en el aula. La participación de los hombres “normalizó” que las mujeres también utilizaran estos medios y no sólo los relegados a sus roles, sobre todo en la generación de edades más avanzadas.

Factores limitantes

- ✓ El trabajo de educación y sensibilización sobre violencia de género no se trató de manera concreta en los talleres, ya que los facilitadores/as no tenían una formación específica en esta temática y la manera en que se abordaron estos temas fue informal en el transcurrir diario de las clases.
- ✓ El trabajo sobre violencia de género, concretamente violencia intrafamiliar, en un espacio poco usual, además de ser un primer paso para abordar esta problemática y medir qué alcance ha tenido en la población, así como la sensibilización sobre la importancia de tratarlo como un problema social.
- ✓ El rechazo que manifestaron algunos de los hombres del barrio hacia el proyecto, sobre todo algunas de las parejas de las mujeres participantes. Sin embargo, compartir el espacio de la formación con las mujeres supuso un ejemplo para los demás hombres del barrio.

Según el análisis realizado, tanto de los factores favorecedores y limitantes como del logro real de los objetivos que perseguía el proyecto, consideramos que la eficacia del proyecto ha sido positiva, incorporando mujeres al mercado sociolaboral gracias a la puesta en práctica de las herramientas aprendidas que les aportaron algún beneficio económico. Como consecuencia y como manifestaron algunas de ellas, se ha conseguido aumentar su poder adquisitivo y reducir el desempleo de una manera positiva, aunque muy sutil. Asimismo, los talleres han supuesto un mayor empoderamiento y una importante mejora de la autoestima.

III. Sobre la eficiencia en la gestión de los recursos

Es una medida de la productividad del proceso de ejecución, es decir, hasta qué punto los resultados alcanzados derivan de una utilización eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales⁴

Según el reporte financiero elaborado por MZC, se ejecutó un presupuesto de 86.196,64 euros. La subvención otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba alcanzó los 40.588,96 euros.

Para ampliar los criterios de evaluación sobre este apartado, será necesario hacer una descripción sobre la ejecución de cada uno de los componentes de este proyecto:

Talleres de capacitación

El proyecto se desarrolló en el Colegio Cooperativo, realizando talleres con las mujeres del barrio. Sin embargo, y debido a la demanda por parte de algunos hombres, se cubrió con ellos las plazas vacantes que quedaron en el taller de informática.

Debido a la gran demanda que surgió entre la población del barrio para poder asistir a las capacitaciones, se realizaron múltiples sesiones para alcanzar al mayor número de mujeres posibles, consiguiéndose así también optimizar los recursos económicos y humanos invertidos.

Como resultados no esperados destacar varias sesiones de intercambio de conocimientos entre los/as participantes de los talleres de adornos florales y cuidados personales (manicure y pedicure), así como la réplica de la formación recibida en el taller de adornos florales para las mujeres internas en el centro penitenciario.

Logro real de los resultados esperados

⁴ UD-NORAD (1997), *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo*, CEDEAL, Madrid, Pág. 44.

RE1. Espacio de educación no formal adecuado para el desarrollo de las actividades.

Se habilitó el edificio para poder realizar el proyecto. La infraestructura se había construido años antes gracias a otras colaboraciones previas con MZC, y con este proyecto se habilitó el espacio que sirvió para la realización de los talleres de formación.

Durante el año que duró el proyecto, el Colegio se convirtió para las mujeres de la zona en un referente para su aprendizaje, así como punto de encuentro e intercambio de experiencias. Actualmente, sigue siendo un espacio de referencia en el barrio, ya que muchas personas conocen el trabajo educativo que se desempeña en él.

RE2. Espacio equipado y dotado con elementos que permitan desarrollar la capacitación eficazmente.

Antes de empezar con la ejecución de los talleres, se llevaron a cabo las tareas para equipar los espacios destinados a la realización de los talleres. Para ello el colegio fue dotado de instrumentos, equipos informáticos, herramientas e insumos para la puesta en marcha del proyecto. Esto también supuso la compra de materiales específicos para la realización de las actividades de cada taller: flores, cestos, materiales para el cuidado del cuerpo, etc.

RE3. Las mujeres participantes e instructores tendrán una información completa y detallada de los programas y parámetros de éstos.

Como pudimos comprobar en la documentación facilitada por la directora del Colegio, y analizando la identificación realizada para la realización de los talleres, las mujeres no solo participaron en ellos, sino que de manera activa fueron ellas quienes determinaron los contenidos y los horarios de los talleres, adaptándolos a sus necesidades. Esto significó que tuvieron información detallada acerca del programa que se realizaría en cada uno de los talleres implementados.

RE4. Iniciación de todas las actividades en el centro de educación no formal.

Se realizaron los tres talleres que estaban previstos desde un inicio. La participación de las mujeres fue masiva, realizando varias sesiones debido a la gran demanda surgida entre la población. En un principio los talleres solamente estaban destinados para mujeres, pero en un último instante, se abrió la inscripción para que participaran hombres,

ya que algunas plazas del taller de informática no llegaron a completarse. De esta manera ellos también se beneficiaron del aprendizaje.

Los talleres que se realizaron fueron los siguientes:

- Taller de sistemas informáticos, donde se conformaron seis grupos de 15 personas cada uno. En total fueron 90 las personas que participaron, con una duración por taller de 120 horas.
- Taller de adornos florales, donde se conformaron cuatro grupos de 20 mujeres cada uno, con una participación de 80 mujeres. En total se impartieron 720 horas de formación distribuidas en cuatro talleres de 180 horas.
- Taller de cuidados personales (manicure y pedicure) y de peluquería, donde se conformaron dos grupos de 20 mujeres, con una participación de 40 mujeres. En total se impartieron 312 horas de formación distribuidas en dos talleres de 156 horas cada uno.

RE5. *Sostenibilidad y permanencia del proyecto, logrando extenderlo y ampliando cobertura a otros grupos.*

Como se comentará más adelante, la continuidad de la formación y la realización de los talleres no estaban garantizadas. De igual modo, no se pudo extender ni se logró ampliar la cobertura a otros grupos. La única formación que se impartió y que no estaba contemplada en la formulación del proyecto fueron unas sesiones formativas de adornos florales que se llevaron a cabo en el centro penitenciario de mujeres de Tuluá. Gracias a la amistad y los vínculos existentes entre la directora del Colegio y la directora del centro penitenciario, se pudo hacer este intercambio de experiencias entre las mujeres internas y las que asistieron a los talleres en el colegio.

En cuanto a la sostenibilidad y permanencia del proyecto hubo un hecho relevante que nos ocurrió en el momento de la evaluación. El día que se convocó a las mujeres para el taller de evaluación del impacto del proyecto, vimos que llegaban muchísimas mujeres, llenando el salón destinado para la realización de las dinámicas. Al hacer una presentación del motivo de nuestra visita, nos dimos cuenta que muchas de las mujeres que habían llegado al lugar pensaban que estábamos allí porque veníamos a ofertar más cursos de formación.

El colegio se mantiene de las cuotas que abonan las familias de los niños/as, ya que se trata de una población con escasos recursos. Además, no cuenta con el apoyo y la coordinación de otras instituciones públicas que garanticen que este tipo de proyectos

salga adelante. Por tanto, a pesar de que existe una fuerte demanda de este tipo de formaciones, la contraparte no dispone de fondos para garantizar la continuidad del proyecto. La realización de talleres requiere un alto coste debido a que los materiales son muy costosos, por lo que es imposible mantener dichas formaciones. No ocurre así con el taller de informática, que al disponer de los equipos se puede mantener un formador a través de una pequeña cuota.

RE6. *Reducción de la violencia de género en su forma de violencia doméstica.*

El proyecto estaba dirigido exclusivamente al aprendizaje de habilidades que garantizara una posibilidad de salida laboral en el mercado. Sin embargo, en la práctica y como nos explicaron los/as facilitadores/as, en los talleres se trataba el tema de la violencia doméstica de una manera coloquial, hablándose de las situaciones cotidianas vividas por las mujeres en su día a día relacionadas con esta realidad. Se puede decir que el espacio de los talleres se convirtió en punto de reunión y encuentro para las mujeres, a la vez que se daba información sobre recursos y espacios donde acudir en caso de que ellas u otras mujeres de ese entorno sufrieran este tipo de violencia.

Además de la realización de los talleres, y como complemento a la formación recibida, se realizó una campaña de sensibilización sobre violencia de género enclavada en una fecha de especial relevancia para las mujeres y los hombres: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

A pesar de realizar este tipo de actividades, no se pudieron concretar cifras sobre la reducción de la violencia de género en su forma de violencia doméstica, ya que no disponíamos de datos para medir el impacto que tuvo la implementación del proyecto.

RE7. *Las/os adolescentes y jóvenes conocen los medios de control de la natalidad, lo que ayudará a reducir embarazos en adolescentes.*

Durante la ejecución del proyecto no se realizaron actividades encaminadas a la consecución de este resultado. En la misma jornada del 8 de marzo, comentada en el resultado anterior, se realizó una campaña de sensibilización sobre temas de salud sexual y reproductiva, pero esto no garantiza que los adolescentes y jóvenes tengan información acerca de los medios de control de natalidad, y mucho menos que los usen para reducir

embarazos. De todos modos, no se pudieron obtener datos que nos indicaran la consecución del resultado, ya que como hemos dicho no se realizaron actividades concretas para este fin.

Según la evaluación realizada, y viendo el logro real de los resultados, consideramos que la eficiencia del proyecto fue positiva, desarrollándose una serie de acciones encaminadas a paliar el déficit económico de muchas de las mujeres de la zona de actuación del colegio. La gestión, tanto económica como de recursos humanos, fue eficiente, consiguiéndose un impacto importante en las mujeres y abarcando un radio amplio en lo que se refiere al sector femenino del barrio noroccidental de Tuluá.

IV. Sobre el impacto del proyecto

Conjunto de cambios positivos y negativos, directos o indirectos, producidos como resultado de un programa o proyecto⁵.

A diferencia del criterio de eficacia, éste es un concepto más amplio, ya que incluye tanto las consecuencias positivas como las negativas, hayan sido previstas o no. Este elemento se debe analizar sobre la base de los impactos previstos y no previstos sobre los beneficiarios/as y otras partes afectadas.

Desde esta doble perspectiva, el estudio del impacto tiene una relación estrecha con la consecución del objetivo general, a través del grado de cumplimiento del objetivo específico. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el impacto total es el resultado de condiciones causales complejas cuyo análisis puede resultar dificultoso, y no siempre es una consecuencia exclusiva de las acciones realizadas en el marco del proyecto, sino que puede ser de otras actuaciones realizadas hacia la población.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el impacto mayor se manifestará a largo plazo, sabiendo que los procesos de desarrollo educativos, en el caso que nos concierne a este proyecto, no se consiguen de un momento a otro, sino que se requiere de un trabajo sistemático durante un largo período de tiempo.

1. IMPACTO DE GÉNERO

⁵ UD-NORAD (1997), Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, CEDEAL, Madrid, pág. 132.

1. Poder “propio”

Para lograr que las mujeres consigan "poder para sí mismas" es necesario que ocurran profundas transformaciones subjetivas, es decir, cambios en la manera en que las mujeres valoran las cualidades asociadas a la feminidad que han interiorizado como propias.

Los indicadores que nos ayudan a constatar si ha habido cambios en el terreno subjetivo del "poder propio" tienen que expresarse en términos de incremento o disminución (las mujeres han podido ir adquiriendo capacidades o venciendo temores), adquisición (de herramientas, habilidades o capacidades) o modificación (de creencias, sentimientos o conductas).

Los ámbitos en que esos indicadores se tienen que contrastar son: la relación de las mujeres consigo mismas, con su pareja, con el resto de la familia, con mujeres y hombres del espacio público⁶.

En el caso de la relación de las mujeres consigo mismas, se pudo comprobar mediante las dinámicas de grupos puestas en práctica en la visita a terreno, que de forma generalizada, los/as participantes en los talleres de capacitación se sienten mucho más felices, seguras de sí mismas y con una mayor confianza. Además de reducir el desempleo en algunas de las mujeres participante, se ha conseguido aumentar su autoestima, sus capacidades y sus habilidades; fomentar el trabajo cooperativo y en equipo; y abordar la violencia de género e intrafamiliar de manera informal en el transcurrir diario de las clases, en un ámbito público no usual. Asimismo, son mucho más optimistas, no dejándose achantar por barreras ficticias sólo existentes en su mente.

Con respecto a su pareja y el resto de la familia, destaca el hecho de lo contentas que se sentían las mujeres cuando afirmaban que a raíz de las capacitaciones comenzaron a ayudar a sus hijos e hijas con las tareas escolares. Así mismo, también afirmaron sentirse más queridas por sus familiares, así como emplear su tiempo libre en cosas que son útiles tanto para ellas como para sus familias.

Por otra parte, la formación realizada a las mujeres internas en el centro penitenciario aumentó su autoestima, capacidades, habilidades y su propio empoderamiento, reduciendo su situación de marginalidad. Así mismo, las mujeres de los demás talleres pudieron sensibilizarse sobre la situación de éstas y generaron por su propia voluntad

⁶ MURGUIALDAY y VÁZQUEZ (2005), Un paso más: Evaluación del impacto de género, Cooperació, Barcelona, pág. 45.

medios para facilitarles recursos de los que estas mujeres carecen, como ropa, elementos de higiene, etc.

Un aspecto crucial del proceso de empoderamiento de las mujeres es el logro de independencia y autonomía económicas⁷.

Los estudios empíricos muestran que "la capacidad de las mujeres para ganar una renta independiente, para encontrar trabajo fuera del hogar, para tener derechos de propiedad, para saber leer y escribir y tener un nivel de educación que les permitan participar en las decisiones que se toman tanto en el seno de la familia como fuera de ella... son los elementos que contribuyen más positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres a través de su independencia y del aumento de su poder"⁸.

En cuanto a este aspecto, a pesar de que algunas de las mujeres afirmaron haber visto incrementados sus ingresos, la mayoría reconoce no estar trabajando o no haber puesto en marcha un negocio a raíz de las capacitaciones. Existen excepciones, como por ejemplo en el caso de las estudiantes de peluquería donde Ana Eva Restrepo (Monitora de Peluquería) nos informó de que al menos cuatro daban servicio a domicilio, y otras varias (no supo decirnos un número concreto) se habían marchado a trabajar a otras ciudades. En el caso del curso de sistemas, hay mujeres que se emplearon en puestos de venta de apuestas, en el centro comercial "La Catorce", en pequeñas tiendas con un computador y en cafés-internet. Como aspecto negativo decir que, a pesar de preguntar repetidas veces por el número de personas que a raíz de los talleres se emplearon, no obtuvimos una respuesta concreta, sólo ideas sueltas como...."yo me encontré a una de las alumnas en una de las tiendas del centro comercial" o "yo sé de algunas que están trabajando a domicilio". Consideramos por tanto que desde el Colegio debería hacerse un seguimiento más cercano de las trayectorias profesionales de los/as participantes en las capacitaciones con el fin de poder saber hasta qué punto se está teniendo un impacto real.

En cuanto a las relaciones con el ámbito público, destaca el hecho de que las mujeres se sienten más importantes y reconocidas por su entorno. Un dato muy relevante es que se sienten más seguras a la hora de hablar en público y exponer sus ideas.

⁷ MURGUIALDAY y VÁZQUEZ (2005), Un paso más: Evaluación del impacto de género, Cooperació, Barcelona, pág. 45.

⁸ SEN (1999), Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta.

2. Poder “con”

Otra dimensión del proceso de empoderamiento de las mujeres se refiere a la construcción de una conciencia crítica capaz de trascender las experiencias particulares de la opresión de género, y ubicarlas como parte de relaciones sociales que afectan al colectivo femenino en su conjunto.

La creación de una conciencia del "nosotras" no surge espontáneamente; requiere, como condición fundamental, la relación entre las mujeres y la reflexión conjunta en torno a sus vivencias de la feminidad. Esta conciencia de ser parte de un sujeto colectivo se construye con la subjetividad individual y con la empatía hacia las experiencias ajenas; su expresión más clara es que deja de tener sentido la mujer como ente abstracto y cobran sentido las mujeres como sujetos concretos y diversos.

"La organización debe ser un espacio privilegiado para la autoconciencia de nuestra realidad como mujeres, para colectivizar los problemas del ámbito privado... vernos en el espejo de la otra y proyectarnos al mundo desde nuestra experiencia concreta, diferente, a partir de la cual nos relacionamos legítimamente con los otros y otras..."⁹.

Empoderarse con poder “con” significa por tanto que las mujeres se organizan colectivamente y de manera autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean. En el caso del proyecto que aquí se evalúa, como resultado de los talleres no se creó ninguna estructura organizativa que afianzase la cierta conciencia colectiva que llegó a crearse en las formaciones. Sólo se formó algún “grupo de amigas” que, según las propias mujeres, no mantenían un contacto constante en el tiempo.

A pesar de ello, el conocimiento de sus derechos hace que se esté creando una conciencia crítica capaz de trascender las experiencias particulares, ubicándolas como parte de las relaciones sociales que afectan al colectivo femenino en su conjunto, tal y como se pudo experimentar abordando problemáticas comunes en cuanto a la violencia de género.

3. Poder “para”

El empoderamiento tiene una tercera dimensión que destaca la importancia de que las mujeres actúen colectivamente en la arena público-política para transformar las estructuras que sostienen la desigualdad de género.

Esta dimensión supone que las mujeres se empoderan mediante su participación activa en todos los ámbitos donde se toman decisiones relevantes para ellas y sus colectivos de

⁹ http://www.caldh.org/derechos_mujer.html

pertenencia. Participación que no se reduce a "estar oyendo a otros" sino que busca dar a conocer sus intereses y promover su propias agendas reivindicativas, poner en marcha estrategias para modificar leyes y políticas, aportar y defender sus visiones y alternativas a los problemas generales, construir liderazgos feministas fuertes y diversos..., en definitiva, incidir políticamente para que las instituciones públicas orienten sus actuaciones hacia el logro de la equidad de género¹⁰.

La incidencia que tuvieron los talleres no llegó a un grado tan elevado como para conseguir que las mujeres se movilizaran para transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitaban y perpetúan su subordinación.

Por tanto, se puede decir que el impacto en el poder "para" ha sido nulo, aunque ha servido para que muchas de ellas hayan sentado una base para la transformación de sus propias relaciones.

4. Asimetría de género (Necesidades prácticas y estratégicas)

La perspectiva de género pone de manifiesto cómo las necesidades e intereses de las mujeres pueden ser diferentes a los de los hombres. Si mujeres y hombres tienen asignados roles, responsabilidades y oportunidades distintas por su pertenencia a un género, es lógico sostener que en función de sus respectivas áreas de experiencia, sus opiniones y puntos de vista sobre el desarrollo sean diferentes y, del mismo modo, la definición de sus necesidades e intereses.

Se denominan intereses de género a los que las mujeres (o los hombres en su caso) pueden tener en virtud de su posición en la sociedad como consecuencia de los atributos que la sociedad le confiere de acuerdo a su género¹¹.

Los intereses de género cristalizan en la práctica en las denominadas necesidades de género que son el medio a través del cual se satisfacen los intereses, además de constituir el elemento instrumental clave para el análisis de género, que básicamente consiste en la correcta identificación de estas necesidades para su manejo en la planificación o para el análisis de la validez de diferentes estrategias políticas que afectan al género.

Los intereses de género pueden ser estratégicos o prácticos, cada uno de los cuales se origina de distinto modo y tiene diferentes implicaciones para la subjetividad de las mujeres:

¹⁰ MURGUIALDAY y VÁZQUEZ (2005), Un paso más: Evaluación del impacto de género, Cooperació, Barcelona, pág. 56.

¹¹ MOLYNEUX (1985), Women's movements in international perspective: Latin America and Beyond, Journal of Development Studies.

- Necesidades prácticas de género (NPG) → Practical gender needs

Son aquellas necesidades que las mujeres (o los hombres en su caso), sienten e identifican desde su actual rol de género socialmente asignado. En el caso de la mujer, como responsable de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas destinadas básicamente a la familia inmediata y la comunidad local. Vemos por tanto que son necesidades que surgen de las condiciones concretas que viven las mujeres por su posición de género dentro de la división sexual tradicional del trabajo (cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, cuidado de ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia política, mantenimiento de las redes familiares, servicios a la comunidad, etc.). Moser (1993) indica que la denominación de “prácticas” se debe a su propia naturaleza, y habitualmente tratan de corregir carencias institucionales o de infraestructura, así como de resolver problemas de la vida cotidiana y/o del trabajo que afectan a la mujer (infraestructuras sanitarias, guarderías infantiles, cooperativismo, abastecimiento de agua, etc.). Estas necesidades pretenden por tanto, mejorar la calidad de vida y responden a las necesidades básicas de las personas. La consecución de las NPG no requiere, normalmente, cambios en los roles de género. Tal como señala Molyneux, las necesidades prácticas de género *“no implican generalmente una meta estratégica como, por ejemplo, la emancipación de la mujer o la igualdad entre los géneros...ni tampoco desafían las formas de subordinación existentes aunque surgen de ellas”*.

- Necesidades estratégicas de género (NEG) → (Estrategic gender needs)

Son aquéllas que se derivan del análisis de la subordinación de la mujer respecto del hombre y cuya consecución altera sustancialmente los roles de género, corrigiendo asimetrías, o sea disminuyendo esas situaciones de dependencia y subordinación social ligada al sexo. Las NEG suelen estar relacionadas con temas como la división del trabajo por géneros, y aspectos relativos al control del poder social, es decir, se refieren a las cuestiones de igualdad de género en una sociedad determinada y pretenden una distribución más equitativa de los recursos de una sociedad entre hombres y mujeres. Moser (1993) identifica como NEG aspectos relacionados con derechos legales, violencia en el hogar, igualdad de salarios para el mismo trabajo, aspectos relativos al sexo y a la libertad de concepción, etc. Estas necesidades tienen una proyección a más largo plazo y un contenido de empoderamiento (reivindicación a favor de la redistribución equitativa de roles, responsabilidades y poder entre mujeres y hombres).

Por tanto, al contrario que las necesidades prácticas, las estratégicas se derivan, no de los esfuerzos de las mujeres por cumplir con sus obligaciones tradicionales, sino de la creciente toma de conciencia de las mujeres de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales y, por tanto, susceptibles al cambio.

Cuando se responde a las necesidades prácticas se mejora la situación social (condición) de las personas, pero no su posición. En el caso del proyecto que aquí se evalúa, consideramos que en cierta medida se ha conseguido satisfacer la necesidad de ingresos, es decir, ha mejorado la situación de ciertas mujeres (nos referimos a aquellas que a partir de las capacitaciones han conseguido insertarse en el mercado laboral). Sin embargo, consideramos que se sigue manteniendo una posición de subordinación porque las mujeres siguen ocupando los empleos de menor nivel salarial y además no tienen capacidad de decisión sobre la empresa y el tejido empresarial porque no ocupan puestos en los que se pueden tomar decisiones.

Por otro lado, pensamos que aunque es necesario apoyar proyectos u acciones que aborden las necesidades prácticas, como por ejemplo ingresos, éstos también deben tener en cuenta los intereses estratégicos. Estos proyectos que apoyan actividades de generación de ingresos sin componentes de formación en contabilidad, gestión de organizaciones, etc. pueden reforzar las desigualdades existentes de género e impiden a las mujeres el control sobre los beneficios del proyecto. Se trataba de una primera fase para asentar bases y posteriormente reforzar en los componentes de formación en contabilidad, gestión de organizaciones, creación de grupos de debate para la incidencia, etc.

2. IMPACTO EN DERECHOS HUMANOS

Los talleres sirvieron de punto de encuentro y reunión para las mujeres. Con el tiempo se creó un espacio donde las mujeres se sentían libres y en confianza para contar sus problemas. En la mayoría de los casos, se trataba de casos de violencia familiar. En estos talleres las mujeres encontraron el apoyo del resto de sus compañeras, las cuales les hicieron ser conscientes de que no estaban solas, que nadie debe ser víctima de tratos crueles, inhumanos o degradantes, y menos por el hecho de ser mujer.

Por tanto, podemos decir que gracias a las capacitaciones las mujeres tomaron una mayor conciencia de sus derechos y libertades.

V. Sobre la sostenibilidad del proyecto

Grado en el que las instituciones del país anfitrión continuarán persiguiendo el objetivo después de que finalice el apoyo al proyecto¹².

La viabilidad futura del proyecto, o sostenibilidad del mismo, no se entiende sólo como viabilidad "técnica", sino como viabilidad en el contexto social o humano: grado o nivel de apropiación de la intervención por parte de las personas involucradas. Mientras que el resto de criterios se preocupan más específicamente por el proyecto en sí, el análisis de la sostenibilidad es más cuestión del proceso de desarrollo. Es por tanto, una perspectiva más de largo plazo, depende de lo que ocurre cuando el proyecto ha finalizado.

En ese sentido se estudia a partir de aquellos factores que afectan la viabilidad. Los más relevantes son:

- **Políticas de apoyo:** prioridades, compromisos específicos, iniciativas que apoyen las posibilidades de éxito del proyecto.

A pesar de que la alcaldía reconoció la problemática existente con las mujeres desplazadas por conflictos, no existieron apoyos concretos por parte de las instituciones públicas para darle continuidad a las acciones formativas dirigidas a mujeres puestas en marcha en este proyecto, y que llegaron a paliar parte de esta problemática. A pesar de los esfuerzos realizados por la alcaldía que en ese momento gobernaba la municipalidad, no existían políticas consolidadas de apoyo a la mujer. Por otra parte, los constantes cambios en el consistorio municipal no permitían que los compromisos adquiridos por gobiernos anteriores tuvieran una continuidad. La ausencia de sinergias con las instituciones públicas de la zona no es tanto un asunto de capacidad, sino más bien de los intereses políticos y del sistema administrativo con el que funcionan las administraciones públicas en la zona, y en muchas partes del país.

- **Aspectos institucionales:** capacidad institucional que contribuya a los objetivos del proyecto en el grado esperado, personal estable adecuadamente cualificado y motivado, apoyo y participación directos por parte de los beneficiarios.

El colegio Cooperativo Policarpo Salavarieta lleva doce años trabajando en la labor educativa de niños/as y jóvenes, ofreciendo una educación integral para su desarrollo, sobre todo en la promoción de los derechos humanos en una zona muy castigada por el

¹²UD-NORAD (1997), Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, CEDEAL, Madrid, pág. 134.

conflicto armado. Gracias al apoyo que MZC les viene brindando desde el año 2000, y según las líneas estratégicas del Plan de Acción 2002-2010, la prioridad se centra en la detección precoz, atención y prevención de la violencia familiar, por lo que las acciones encaminadas al fortalecimiento de mujeres cabezas de hogar permitirían una mayor independencia económica.

Como equipo evaluador, pensamos que el colegio tiene capacidad institucional para apoyar este tipo de proyectos debido a su trayectoria educativa, su disponibilidad de infraestructuras y la profesionalización de sus docentes, pero no tiene la capacidad financiera para darle continuidad a estas acciones a lo largo del tiempo.

- **Condiciones financieras y económicas:** financiación adecuada disponible para cubrir funcionamiento, mantenimiento y depreciación, análisis de costes y rentabilidad.

Tal y como está planteado el proyecto pensamos que hay un aspecto importante que genera dudas sobre su sostenibilidad económica, ya que no existían a primera vista mecanismos que a la finalización del proyecto garantizaran la puesta en marcha de más talleres de formación. Sabemos que el proyecto se planteó desde los inicios para ser un apoyo que diera empuje a las mujeres en su incorporación al mercado laboral, pero posteriormente no hubo una continuidad. Como pudimos comprobar en los talleres realizados y durante el trabajo de campo, existían intereses por parte de las mujeres de la zona de poder continuar formándose en los ámbitos que se programaron, pero la capacidad financiera era inexistente.

Así mismo, tampoco se plantearon sinergias con las instituciones públicas de la zona que dieran sostenibilidad a la implementación de talleres tal y como estaban planificados.

Por tanto, la sostenibilidad del proyecto no estaba garantizada con las condiciones financieras y económicas que se requerían, y tal y como pudimos apreciar en el momento de la evaluación. La continuidad de los talleres de adornos florales, pedicura y manicura, y peluquería es muy costosa por la necesidad de adquirir materiales para su realización, no así en el caso del taller de sistemas informáticos que actualmente se están llevando a cabo por el centro.

A pesar de las condiciones económicas existentes, quedó una sociedad más empoderada y fortalecida, y que la incorporación al mercado laboral requiere de un proceso más largo y con mayor apoyo económico.

- **Factores socioculturales:** integración del proyecto en la comunidad local, impacto del proyecto sobre distintos grupos y su acceso al uso de recursos.

Uno de los factores socioculturales que podrían haber incidido estaba ligado a la vida social de las mujeres, sobre todo en lo referente a la integración del proyecto en la vida social del barrio. Como nos manifestaron algunas de ellas, en el momento que participaron en los talleres obtuvieron rechazo por parte de sus maridos. En una sociedad altamente machista, las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, agresiones físicas y psicológicas por parte de sus parejas, mostrando la desigualdad existente de género y la continua violación de los derechos de la mujer. A nivel general, las condiciones de inferioridad y sumisión de las mujeres las hace más vulnerables a abusos de todo tipo, por eso es importante que en las diversas actividades proyectadas sea la mujer uno de los ejes centrales del desarrollo de la población.

A pesar de todas las posibles barreras, las acciones realizadas hicieron que el proyecto se fuera integrando en la realidad social del barrio y permitieron que las mujeres tomaran cierta conciencia de su situación de desigualdad.

Por todo ello, y según el análisis realizado, los factores que afectaron a su sostenibilidad eran los relacionados con temas económicos y con aspectos socioculturales, tal y como hemos comentado anteriormente. De todos modos, señalar que su sostenibilidad en el contexto humano ha sido un hecho, debido al empoderamiento y aumento de capacidades y habilidades que se obtuvo.

Conclusiones

1. El proyecto se realizó a partir de un trabajo de investigación y diagnóstico participativo donde se detectaron las necesidades por parte de la población local. Fue un proyecto muy pertinente con la realidad social en que se vive, pero a pesar de que el trabajo realizado fue muy positivo, no tuvo la continuidad que se pretendía. De este modo, cuando se terminó la financiación por parte de MZC, no se pudo continuar con los talleres de formación. El empoderamiento y el aumento de las capacidades y habilidades ha sido de gran valor para la continuidad en las personas.
2. Los talleres impartidos estaban enfocados al aprendizaje de capacidades que les facilitarían el acceso al mundo laboral, sin embargo, aunque el proyecto no estaba diseñado para abordar la búsqueda de empleo para las beneficiarias/os, se hubiera podido plantear la posibilidad de crear una bolsa de trabajo que permitiera encontrar un puesto de trabajo una vez finalizada la formación.
3. No hubo sinergias con las instituciones públicas para que la acción se replicase en el barrio o en otras zonas de la ciudad, por lo que consideramos que hubiera sido necesario desarrollar estrategias para la futura articulación con las políticas locales enfocadas hacia la mujer. Las sinergias surgieron con otros centros escolares, en los que se desarrollaron los talleres de sensibilización.
4. Con la implementación del proyecto surgieron enlaces entre las mujeres que hubieran podido servir de punto de partida para iniciar un movimiento organizativo a mayor escala en el barrio, que permitiese a las mujeres una mayor implicación en cuanto a toma de decisiones a nivel social. De todos modos, el proyecto ha conseguido sentar las bases para ello.
5. Los talleres de capacitación técnica realizados con las mujeres sirvieron para reducir el desempleo en algunas de las mujeres participantes. Si bien es cierto que la incorporación al mercado no fue de manera masiva, las herramientas aprendidas en los talleres les sirvieron para la asimilación de contenidos que les han garantizado una formación.
6. En un principio, los talleres estaban destinados a las mujeres, pero en última instancia se abrió la posibilidad de que algunos hombres pudieran participar en los talleres de informática.

7. La permanencia y continuidad del proyecto no fue una realidad, ya que no se disponía de medios materiales para ello y las instituciones públicas no asumieron el proyecto para su posterior puesta en marcha. Los talleres que siguieron realizándose después de algún tiempo fueron los de sistemas informáticos, ya que el coste es mínimo y se puede asumir por la comunidad.
8. Con el proyecto se ha logrado un rechazo social de la violencia intrafamiliar entre las/los participantes, consiguiendo que pase del ámbito privado a que se trate como un problema social y público.

Recomendaciones

1. Consideramos que debería haberse realizado un seguimiento formal de cada una de las participantes para comprobar su trayectoria laboral, medir el impacto del proyecto y corregir errores para posibles réplicas del proyecto.
2. Consideramos que las actividades contempladas en el proyecto con el fin de reducir los niveles de violencia intrafamiliar no fueron suficientes para lograr dicho resultado. En el trabajo de campo se pudo comprobar que en los talleres se trataban los temas de violencia de género de manera coloquial e informal. Asimismo, la formación de los/las capacitadores no permitía trabajar en más profundidad esta temática. De todos modos, abordar esta problemática en el ámbito coloquial es de suma importancia para extraerlo del ámbito privado y tratarlo como un problema colectivo y social. Debido a la importancia de esta problemática, pensamos que la sensibilización tendría que ser mucho más profunda, formal y prolongada en el tiempo, para poder llegar de esta manera a un verdadero cambio.
3. Por otra parte y también en relación a este aspecto, consideramos que para que haya un verdadero cambio hay que trabajar también con hombres a través de talleres de masculinidad, donde se aborden las relaciones de poder, las necesidades e intereses de cada uno, etc. Si bien los talleres de formación han sido de mucha utilidad para favorecer la integración de las mujeres en la vida sociolaboral, el verdadero cambio en temas de violencia de género solo será posible si se aborda desde los dos puntos de vista: masculino y femenino.
4. No se pensó en la sostenibilidad económica del proyecto, ya que como pudimos apreciar, una vez se terminó la financiación por parte de MZC no se continuó con el trabajo ya iniciado. Con el apoyo puntual, se trataba de sentar las bases de un proceso de desarrollo humano que se considera a largo plazo. Implicar a la mayoría de instituciones posibles para la integración del proyecto una vez retirada la financiación, sería una buena solución para la continuación de los proyectos de desarrollo.

5. La puesta en marcha de metodologías, así como la creación de herramientas para medir el impacto del proyecto en cuanto a la reducción de la violencia de género hubiera sido útil para recabar información. Consideramos que esta práctica hubiera facilitado conocer datos objetivos sobre la reducción de la violencia de género.

Anexo I: Dinámicas implementadas

Dinámicas implementadas durante el trabajo de campo

“RELOJ DE RUTINA DIARIA”

Objetivo: Identificar las actividades cotidianas observando las diferencias y similitudes en la rutina diaria de mujeres y hombres.

Materiales: Cartulinas, lápices de colores.

Tiempo: 40 minutos.

Desarrollo:

1. Cada participante dibuja un reloj donde se marcan las actividades que realizaban diariamente antes de la ejecución del proyecto y el tiempo necesitado para llevarlas a cabo.
2. Posteriormente, cada participante dibuja un reloj donde se marcan las actividades que realizaban diariamente después de la ejecución del proyecto y el tiempo necesitado para llevarlas a cabo.
3. Las actividades realizadas de manera simultánea como limpiar y cocinar podrán ser marcadas en el mismo espacio. No se debe olvidar señalar las actividades realizadas durante el tiempo libre y lo que dedicamos a dormir.
4. Finalmente se exponen los relojes del antes y del después para ver las modificaciones acaecidas en las actividades diarias y en los horarios de las mismas.
5. Por último, se hace una reflexión conjunta sobre los resultados obtenidos.

“EL JUEGO DE LAS FRASES”

Objetivo: Crear un espacio para debatir sobre los avances y las consecuencias del proyecto, tanto negativas como positivas.

Materiales: Fichas, bolígrafos, papelógrafos.

Tiempo: 40 minutos.

Desarrollo:

1. Se reparten fichas de trabajo donde aparecen tantas filas como frases a debatir, y tantas columnas como posibles valoraciones a dichas frases: Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente y Deficiente (Estas calificaciones se corresponden con las usadas para la evaluación de los niños y niñas del Colegio. Se pensó que éstas serían las más adecuadas, ya que las mujeres están familiarizadas con ellas).
2. Ir enunciando frases relacionadas con la ejecución del proyecto.
3. Cada participante reflexiona sobre si está o no de acuerdo con esa frase, y lo anota en su ficha de trabajo, poniendo una anotación (cruz, raya, marca, etc.) en la casilla correspondiente.
4. Al final se ponen en común las respuestas de las frases y se anotan en un papelógrafo.

Frases utilizadas en la dinámica:

- A. Los talleres que se hicieron eran necesarios para mi.
- B. Me pareció muy interesante los temas tratados en los talleres.
- C. Lo que aprendí en los talleres me ha sido muy útil.
- D. Los talleristas eran buenos/as profesores/as y se preocupaban de que yo aprendiese.
- E. Tomo decisiones en el hogar de manera independiente (qué tipo de decisiones: compras, hijos/as, etc.)
- F. Las capacitaciones recibidas me han ayudado a mejorar mis ingresos económicos.
- G. Las capacitaciones me han servido para encontrar un trabajo.
- H. Las capacitaciones me han servido para montar mi propio negocio.
- I. Mi marido me apoyó a la hora de decidirme a hacer los talleres.
- J. Gracias a los talleres han mejorado mis relaciones familiares: Hijos/as, marido, etc.
- K. A raíz de mi participación en los talleres mi marido participa más en las tareas del hogar.
- L. Desde que hice los talleres he sentido un mayor reconocimiento por parte de mi familia y amigos/as.
- M. Después de los talleres seguimos manteniendo el grupo con reuniones periódicas.
- N. Las decisiones del hogar las hablamos y las decidimos entre todos los miembros de la familia.

“EL JUEGO DE LAS CARETAS”

Objetivo: Conocer los cambios en el sentir de las mujeres a raíz de su participación en los talleres.

Materiales: Bolígrafos, papeles en forma de careta.

Tiempo: 60 minutos.

Desarrollo:

1. En un reverso de la careta se les pide a los participantes que recuerden y escriban cómo se sienten y qué valoración tienen de ellos/as mismos/as antes de su participación en los talleres.
2. Los participantes se colocan las caretas y se pasean por la sala observando las anotaciones del resto de participantes.
3. En el otro reverso de la careta se les pide que recuerden y escriban cómo se sienten y qué valoración tienen de ellos/as mismos/as después de su participación en los talleres.
4. De nuevo se pide a los participantes que se coloquen las caretas y se paseen por la sala observando las anotaciones del resto de participantes.
5. Reflexión final acerca de los cambios en el sentir de los participantes relacionados con su participación en los talleres.

Anexo II: Agenda de trabajo

Agenda de trabajo

DIA		ACTIVIDAD
-----	--	-----------

16/02/2009	MAÑANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con la coordinadora del Colegio, Maria Teresa Henao 2. Reunión con los responsables de la campaña de sensibilización sobre violencia familiar (psicóloga Lina y coordinador Fabio)
	TARDE	Reunión con el exalcalde de Tulúa.
17/02/2009	MAÑANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres con los estudiantes de 9º grado (14 y 16 años) 2. Talleres con los estudiantes de 10º y 11º grado (15 y 17 años)
	TARDE	Visita al sector noroccidental de Tuluá
18/02/2009	MAÑANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con los responsables de los talleres de formación 2. Taller con el equipo educativo del colegio
	TARDE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el alcalde de Tuluá 2. Reunión con la responsable de Educación de la Alcaldía de Tuluá 3. Taller con los padres y madres de los alumnos/as del Colegio
19/02/2009	MAÑANA	Reunión con el Consejo Municipal de la Alcaldía
	TARDE	Taller con los/as beneficiarios/a de los talleres del proyecto
20/02/2009	MAÑANA	Visita a los colegios participantes en el proyecto
	TARDE	

Anexo III: Fotografías de la evaluación

Fotografías de todos los talleres que se realizaron

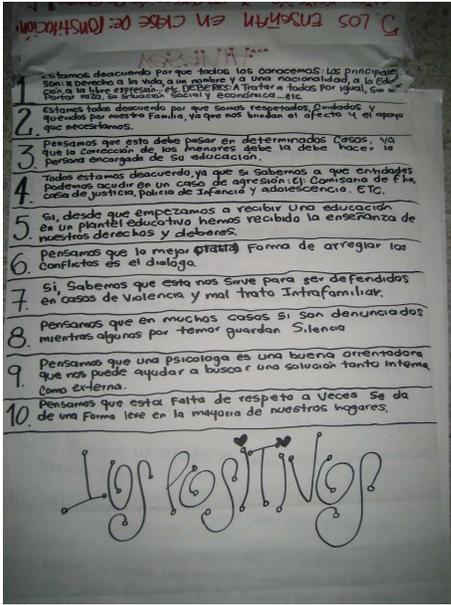


Reunión con la directora del Colegio Cooperativo Policarpa Salavarrieta, Maria Teresa Henao.
Lunes, 16 de febrero

Reunión con la psicóloga del centro, Lina, y el coordinador, Fabio.
Lunes, 16 de febrero



Reunión con el exalcalde de Tuluá, Francisco J. Gálvez.
Lunes, 16 de febrero



Cartel del trabajo realizado por los chicos/as en una de las dinámicas.
Martes, 17 de febrero



Momentos de las dinámicas realizadas a los chicos/as de secundaria.
Martes, 17 de febrero





Taller con el equipo docente del colegio
Miércoles, 18 de febrero



Taller con las familias, padres y madres de los niños 7^{as} del colegio.
Miércoles, 18 de febrero



Taller con las facilitadoras de los talleres (Ana Eva Restrepo y Nancy Ramírez) y el facilitador (Robert Rojas).
Miércoles, 18 de febrero



Reunión con la directora del Colegio
Graciela, Amalfi Triviño
Jueves, 19 de febrero

Taller con las mujeres participantes a
los talleres. "El juego de las caretas"
Jueves, 19 de febrero



Vista general del Colegio
Cooperativo Policarpa Salavarrieta.
Jueves, 19 de febrero